

# **A la opinión pública: «Quienes comprometieron su palabra frente a Chile confirman que no cumplirán»**

Debemos comunicar que, por motivos ajenos a nuestra voluntad, hoy no están las condiciones para que un militante o una militante comunista asuma la presidencia de la cámara de Diputados y Diputadas. Se ha impuesto en los hechos, con diversos argumentos, un veto a nuestro Partido, que como ya habíamos señalado, no es sano para la convivencia política ni para la democracia de nuestro país.

Lamentamos que este sea el estado de las cosas, pero es la realidad: Quienes comprometieron su palabra frente a Chile confirman que no cumplirán.

Es una compleja y difícil situación, ya que creemos que quienes no son capaces de sostener sus compromisos políticos, difícilmente cumplirán los compromisos con la ciudadanía. Honrar la palabra es un fundamento de la política, que al no cumplirse somete a los Partidos a descomposiciones y pérdida de la confianza entre militantes y ante la ciudadanía.

Como Comunistas ya lo dijimos: No estamos disponibles para que se use nuestro nombre, el de nuestro Partido o que se denoste públicamente a alguna o alguno de nuestros militantes, como excusa para no cumplir la palabra.

Ante esta situación, como Partido, renunciamos, por ahora, a nuestra legítima opción, ante el incumplimiento de lo acordado; al mismo tiempo que llamamos a las fuerzas políticas a buscar los acuerdos que sean necesarios en aras de tener una mesa que contribuya al gobierno y a su agenda de transformaciones tan necesarias para el pueblo de Chile y

conquistada además legítimamente en las urnas por la vía de nuestra democracia.

**Partido Comunista de Chile**

**Miércoles, 2 de noviembre de 2022**

---

## **Declaración pública sobre acuerdo administrativo**

“No están los votos de la bancada. Ninguno de los ocho votos para apoyar a un militante o una militante del Partido Comunista para la presidencia de la Cámara”. Eric Aedo, jefe de bancada de la Democracia Cristiana. (25 de octubre 2022).

De esta manera hemos sido notificados como comunistas que la Bancada de Diputados/as de la Democracia Cristiana, quienes suscribieron el acuerdo administrativo de la cámara de diputados y diputadas, no cumplirían la palabra comprometida. Lamentamos que las cosas se den así.

Esta decisión unilateral de la Bancada de la Democracia Cristiana aparece como un chantaje inaceptable al Partido Comunista, en que no sólo se nos responsabiliza de una querrela contra Sergio Micco, presentada por una organización de DD.HH. y de familiares de víctimas de la represión, de manera autónoma, y de la cual ni siquiera hemos participado, sino que además debíamos obligatoriamente pronunciarnos contra la querrela y su contenido.

Como comunistas entendemos esto como el retorno de atávicos vetos políticos a nuestro Partido y sus militantes; vetos que no son sanos ni democráticos. Lo que siempre hemos enfrentado

con convicción y dignidad. Nuestros diputados y diputadas fueron electos y electas con importantes votaciones por la ciudadanía. Hemos llegado donde estamos porque el pueblo nos ha puesto en este lugar. Tenemos toda la legitimidad democrática para estar y asumir las tareas que sean necesarias dentro de nuestra República y en el servicio del país, de Chile y su gente.

No estamos disponibles para que se use nuestro nombre, el de nuestro Partido o que se denoste públicamente a alguna o alguno de nuestros militantes, como excusa para no cumplir la palabra empeñada.

Como Partido sentimos la responsabilidad, y actuaremos en consecuencia, de posibilitar el dialogo para construir acuerdos entre las fuerzas políticas democráticas que actúen con honestidad, pero sin anteponer vetos ni chantajes. Hacemos un llamado a las fuerzas políticas afines a las transformaciones que Chile necesita y que respeten la democracia en su diversidad, a confluir en una mayoría que nos permita dar conducción a la cámara de diputados y diputadas, para contribuir con el gobierno del Presidente Gabriel Boric a resolver las urgencias de las personas en nuestro país.

**Partido Comunista de Chile**

**Octubre 27 de 2022**

---

## **Conozca: Resoluciones X pleno del Comité Central**

Entre el 15 y 16 de octubre del 2022 el Comité Central del Partido Comunista de Chile se reúne en su décima reunión

plenaria aprobando y valorando el Informe como un documento de trabajo e implementación de nuestra política.

El informe propuesto al pleno y aprobado luego de un profundo intercambio político, constituye un aporte para la reflexión, la acción y guía de los pasos de nuestro Partido.

De igual manera, este informe debe ser material de trabajo para la próxima reunión del sábado 22 de octubre de todos/as los/as Secretarios/as Políticos/as Regionales, Encargados/as de Organización y Encargados/as Sindicales, ocasión en que junto con abordar el funcionamiento partidario y potenciar nuestra inserción de masas debemos articular un Plan Nacional de Masas que permita retomar la iniciativa política, con base en la realización de los acuerdos políticos adoptados y las acciones contempladas en este pleno.

El informe y las resoluciones de este pleno serán ampliamente difundidas en toda la militancia y conjunto de nuestro partido.

Sobre la base de este informe, se desarrollan las siguientes resoluciones:

[Resoluciones X Pleno CC PC 16102022](#)

---

**Tribunal Supremo informa  
resolución sobre militante  
Concejal de la comuna de**

# Pudahuel

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Reunido el Tribunal Supremo en sesión ordinaria del día 11 de octubre del presente año, se tomó conocimiento que en diversos medios de comunicación y en redes sociales circula la noticia que Esteban Sepúlveda Reyes, RUT 15.635.220-9, Concejal de la Municipalidad de Pudahuel y militante del Partido aparece involucrado en un hecho policial que ha causado preocupación pública.

Documento oficial:

[Suspensión militancia Concejal Esteban Sepulveda](#)

---

## **PC presenta acciones legales por agresiones a militantes en acto conmemorativo del 11 de septiembre**

*Encabezado por su presidente Guillermo Teillier y la diputada y presidenta de las JJCC Daniela Serrano, personeros de la colectividad anunciaron una querrela contra quienes resulten responsables de la agresión a una veintena de militantes.*

“Estamos pagando el precio por el firme apoyo que estamos dando al gobierno y también nuestra actitud ante el cambio de la Constitución del ochenta”, señaló el presidente del Partido Comunista de Chile, Guillermo Teillier, tras las agresiones sufridas por militantes del partidos y sus juventudes durante la romería al Cementerio General por la conmemoración del 11

de septiembre.

Ante las mismas, Teillier anunció la presentación de una querrela criminal contra quienes resulten responsables de la violencia sufrida por más de una veintena de miembros de las Juventudes Comunistas y el Partido Comunista de Chile.

“Militantes del partido Comunista y de las juventudes comunistas fuimos amedrentados por un grupo desconocido de encapuchados que nos amenazó con elementos cortopunzantes e incendiarios”, relató la diputada y presidenta de las Juventudes Comunistas, Daniela Serrano. “Nos vemos obligados, por la integridad de los y las militantes, a poner acciones legales para que se investiguen los hechos”.

Ambos personeros fueron acompañados por parlamentarias y parlamentarios de la colectividad, así como por otros militantes que llegaron hasta el ex Congreso para repudiar la acción de los violentistas.

La acción legal, que será presentada durante la tarde de este lunes, busca individualizar a quienes agredieron con cuchillos, palos y golpes a integrantes de las JJCC y del PC, así como a aquellos que rociaron bencina a los militantes, de manera que respondan ante la justicia por sus acciones.

---

## **Es la hora de triunfar**

Cerca de 160 dirigentes y dirigentes regionales, comunales y sectoriales, junto a la comisión nacional de organización, finanzas, propaganda y electoral participaron de encuentro telemático de cara a la recta final del plebiscito, la que contó con la intervención central del presidente del Partido, Guillermo Teillier.

En la oportunidad, Teillier señaló que, independiente del resultado, el 5 de septiembre se abre un nuevo ciclo político en Chile. Por tanto es indispensable concentrar los máximos esfuerzos hoy en desplegarlos hacia los sectores populares, núcleos urbanos que son los que finalmente decidirán la elección. “Vamos por las 2 millones de casas que tenemos que visitar, este debe ser un esfuerzo continuo y unitario que no debe parar hasta el último día de plazo legal de campaña”.

Agrega en el inicio de su alocución: “Nos reunimos en estas horas y en estos ya muy pocos días antes del 4 de septiembre, que son de extraordinaria importancia en nuestro qué hacer, porque son estos los días en que se están jugando las posibilidades de triunfo del Apruebo el 4 de septiembre.

Y esto es así, porque además de la campaña de mentiras, de hace un año, con alto financiamiento, la derecha y personeros que se dicen de centro izquierda, nos han bombardeado con los resultados de encuestas que dan por ganador el rechazo y con acciones de carácter administrativo a través de Contraloría y el Congreso, con infundadas acusaciones de intervencionismo, para desvirtuar las acciones del gobierno en su afán de cumplir con la obligación de informar al electorado sobre el texto de la nueva Constitución.

También pretenden cuestionar el proceso electoral con duros ataques al Servel.

Esto habla, sin embargo, de que al mismo tiempo que se dan por ganadores, no tienen ninguna certeza de ello. Y lo saben, porque tienen claro que sus encuestas o paneles muy difícilmente pueden llegar a predicciones certeras, más aún con un padrón electoral de casi 15 millones de electores.

Estas maniobras de la derecha buscan, por un lado, crear el ambiente del triunfo del rechazo, para provocar desmoralización. Y por otro, crear una tendencia muy peligrosa que es reclamar fraude después del triunfo del Apruebo.

Han logrado, a través del dominio de los medios de comunicación, hacer creer que ya está todo dicho y que lo central del momento sería debatir en qué hacer si gana el rechazo.

Está claro que, a pesar de los cantos de sirena y "generosidad", en especial de los personeros del rechazo que se proclaman de centro izquierda, la derecha pretende como objetivo central cercenar los avances, mantener incólumes los intereses de los más poderosos, quitarle fuerza a la participación popular y ciudadana, evitar a toda costa la adquisición de derechos a millones de chilenas y chilenos.

Nosotros y la mayoría del pueblo chileno sabe que si se diera el rechazo se produciría un retroceso histórico en las aspiraciones de avanzar a una sociedad más democrática, más justa, que abra espacios de dignidad a la vida de las personas".

Teillier en el desarrollo de su intervención enfatizó: "Es por ello la importancia de nuestro qué hacer en estos días. En nuestras manos está contribuir de manera decisiva, al esfuerzo del comando Apruebo por Chile, a pasar por sobre diferencias y avanzar con todo hacia el triunfo del Apruebo. Nuestro partido se la está jugando en esta contribución al triunfo del movimiento unitario por el Apruebo, pero podemos hacer más, un esfuerzo mayor en estos días.

Nosotros hemos trabajado con el texto, con sus contenidos, con la verdad. Los apoyos son amplios, diversos y transversales, agregó Teillier, debemos seguir fomentándolo hasta el último día. También es importante la defensa del voto, porque esta defensa puede ser la defensa del triunfo del apruebo.

Las señales son auspiciosas, la campaña se ha ido incrementando y consolidando con múltiples actividades desde que se fortaleció el comando Apruebo por Chile. En los territorios, los comandos unitarios están funcionando en



comunas y regiones, las organizaciones sociales se han ido manifestando de diversas maneras, en las calles, en adhesiones masivas, en apoyo al texto constitucional, en especial a los derechos, los de vivienda y pensiones dignas, el derecho a la salud. Son los propios afectados los que desmienten las mentiras de los promotores del rechazo.

El Apruebo crece todos los días, el Rechazo está estancado hace varias semanas, incluso en sus encuestas, y sabe que no les alcanza para ganar. El caballo del Apruebo alcanzó al del Rechazo; el refrán popular dice que caballo alcanzado es caballo ganado. La posibilidad cierta del triunfo está firme, posibilidad que hay que remachar en estos días.

Hay que ir a los casa a casa. Que se vean brigadistas en las calles, banderas. Ha tenido gran importancia la presencia activa de los jóvenes y las mujeres. Este fin de semana de llamamos a salir a todos nuestros funcionarios públicos, parlamentarios, cores, alcaldes, concejales. A nuestros y nuestras dirigentas sociales. Todos los sectores partidarios, de la cultura, las universidades, etc.

Hay que incrementar la inscripción de apoderados. Prepararse para la defensa del voto. Y tener en la perspectiva inmediata, la defensa del triunfo del Apruebo.

Sobre el tema de la defensa del voto esgrimió con fuerza: "Ninguna mesa debe estar sin un apoderado del apruebo y no dejar de lado el tema donaciones porque lo económico es muy relevante como también es muy importante mantener informado el gasto electoral para que todo esté en regla y evitar cualquier mancha al triunfo que obtendrá el pueblo de Chile el 4 de septiembre.

También debemos preparar los escenarios del 4 de septiembre y los días posteriores con la máxima responsabilidad política. No serán fáciles las cosas con el triunfo del apruebo, sólo a modo de ejemplo, hay que que empezar a implementar 68 leyes

con la nueva Constitución, con un parlamento donde no hay mayoría, sostuvo el líder PC. El movimiento social debe acompañar activamente no solamente esta última tapa de la campaña sino que los cambios que se deben producir tras el triunfo del apruebo”.

Al finalizar el líder PC llamó a tener en cuenta un factor que está incidiendo: “El cumplimiento del programa y las medidas tomadas por el gobierno, que son muy importantes en medio de la crisis económica mundial. Y los proyectos de leyes que se están llevado adelante. Es el proceso que se debe consolidar con el Apruebo. Es un factor de credibilidad y que las promesas se están cumpliendo.

Con este esfuerzo final vamos a triunfar. Como decía Gladys, mil veces venceremos”.

---

## **Declaración pública: “La nueva Constitución propone un camino político para la restitución y generación de derechos del pueblo mapuche”**

El Partido Comunista de Chile está comprometido con el proceso de transformaciones planteado en el programa de Gobierno; valoramos y tenemos expectativas serias en que el dialogo político con los pueblos indígenas, en particular el pueblo Mapuche, avanzará. La restitución de tierras es un punto que

debe alcanzar mayor preocupación por parte de nuestro Gobierno.

La nueva Constitución propone un camino político para la restitución y generación de derechos del pueblo mapuche, en el marco de una institucionalización del conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche. Se requiere de un Estado que incorpore al pueblo Mapuche, no que lo excluya.

La causa del pueblo Mapuche no puede ni debe ser contaminada ni reducida o vinculada al robo de madera ni al narcotráfico. Gran parte de las demandas históricas están hoy contempladas en el texto de nueva Constitución, La gran mayoría del pueblo Mapuche está por la solución de sus demandas y por la pacificación de los espíritus a través del diálogo político franco y abierto con el Estado

Compartimos las justas demandas del pueblo mapuche. No hay lugar para los llamados desafiantes, no hay lugar para la violencia.

**Partido Comunista de Chile**

---

## **Conozca íntegro el acuerdo: «Unidos y unidas para aprobar una nueva Constitución»**

Las fuerzas políticas firmantes, en la búsqueda de colaborar y lograr una nueva Constitución para Chile, suscribimos el presente acuerdo con el fin de contribuir a que las chilenas y chilenos, en el marco del Plebiscito que celebraremos el día 4 de septiembre de 2022, tengan certezas acerca de las mejoras y

aclaraciones del texto propuesto y del proceso de implementación del mismo.

El presente acuerdo aclara ciertas dudas e interpretaciones que han buscado confundir y desinformar a la ciudadanía, contribuyendo al voto responsable e informado.

Esta Constitución es un nuevo pacto social que valoramos profundamente. El anhelo de derechos sociales que ha expresado la ciudadanía, se hace realidad bajo el Estado Social y Democrático de Derecho, fundado en la solidaridad que la Constitución actual nos ha negado persistentemente. Abriremos un nuevo camino, con políticas públicas transformadoras, que avancen en el sentido que Chile reclama, asegurando igualdad de oportunidades a todos y todas, con especial énfasis en la paridad, la niñez, las mujeres y las personas mayores. Una Constitución que consagra el trabajo decente, el Estado ecológico, que confiere poder real a las regiones, que promueve la participación ciudadana, entre muchos otros avances sustantivos. Afirmamos que es ésta la Constitución que nos representa y que estimamos necesaria para mejorar la vida en nuestra patria.

Las siguientes materias son aquellas que consideramos necesario abordar en este momento, sin perjuicio de otras que más adelante puedan surgir del debate nacional. Cabe hacer presente que conforme a la Nueva Constitución, las siguientes propuestas serán necesariamente aprobadas y debatidas democráticamente y con participación ciudadana.

## **I. Plurinacionalidad**

Valoramos este avance en tanto reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, en su identidad, lengua, cultura, tradiciones, historia y representación, postergados durante siglos. Hemos identificado los siguientes temas que buscamos aclarar, respetando los principios establecidos en el Convenio 169, actualmente en aplicación en

Chile, desde que fuera ratificado el año 2008:

Sobre la **Consulta indígena**, se establecerá que el verdadero sentido y alcance se refiere sólo a las materias que puedan afectar directamente a los pueblos indígenas. Sobre el **consentimiento previo**, al que se refiere el texto constitucional, se establecerá explícitamente que sólo es aplicable a la regulación de entidades territoriales y que no es exigible en temas de carácter nacional o reformas constitucionales, respetando los principios establecidos en el referido Convenio.

Las **autonomías territoriales** contempladas en la Constitución se desarrollarán en concordancia con los principios de unidad e indivisibilidad del Estado de Chile y de las libertades reconocidas y protegidas para todas las personas. Para esto se establecerá expresamente que sus atribuciones deben ser coherentes con el carácter único e indivisible del territorio de Chile. Asimismo, proponemos que se establezca expresamente en la ley que en ningún caso el establecimiento de una autonomía territorial indígena ni su regulación puede limitar el derecho de cualquier habitante de la República a trasladarse libremente por todo el territorio nacional, respetando la Constitución y las leyes.

Respecto a los sistemas de **justicia indígena**, reafirmamos la igualdad ante la ley como principio rector y que todas las personas, indígenas y no indígenas, somos iguales ante la ley en dignidad y derechos. No existirán regímenes de justicia paralelos que pongan en cuestión la unidad, coherencia y consistencia del Poder Judicial. La justicia indígena solo se aplicará a miembros del mismo pueblo, será voluntaria y no tendrá competencia respecto de delitos penales. La justicia indígena, tal como lo señala la nueva Constitución, siempre estará subordinada a la justicia ordinaria, en particular, a la Corte Suprema.

## **II. Derechos Sociales**

En materia de **pensiones**, nos comprometemos a que la implementación del derecho a una pensión digna será en base a un un nuevo **modelo mixto**, donde seguirá existiendo un componente de capitalización individual, en los mismos términos que en la actualidad,, cuestión que es plenamente consistente con la nueva propuesta constitucional.

Sobre la **propiedad de las viviendas**, el derecho a la vivienda y el derecho a la propiedad están absolutamente asegurados, siendo complementos para dar continuidad a la actual **política de vivienda que entrega la plena disposición** para el beneficiario y su familia. Se asegura explícitamente que la propiedad de las viviendas, indistintamente del tipo de propietario, se protegerá bajo toda circunstancia.

El **Sistema Nacional de Salud** permitirá a distintos gobiernos, de diversas tendencias políticas, innovar en nuevas soluciones y no limita la posibilidad de que participen los privados como prestadores. **La ley asegurará un sistema integrado con participación pública y privada**, donde siguen existiendo clínicas, hospitales, y centros médicos privados. Bajo el Seguro Único de Salud, se protegerá la libertad de todas las personas a elegir dónde atenderse dentro de la red del nuevo Sistema Nacional de Salud.

En concordancia a lo señalado en la Nueva Constitución, la **educación** como derecho social, y en su implementación legislativa, se **respetará la existencia y desarrollo de la educación particular subvencionada**, siempre con pleno reconocimiento del Estado dentro del Sistema Nacional de Educación.

### **III. Seguridad**

En relación a los **Estados de Excepción**, proponemos establecer en la Constitución el

Estado de Emergencia por grave alteración de la seguridad pública, autorizando que las Fuerzas Armadas puedan colaborar,

a requerimiento de la autoridad civil y en las condiciones calificadas que establezca la ley, en tareas de resguardo del orden constitucional y del Estado de derecho. Todos los Estados de Excepción, como señala el texto, se aplicarán con estricto respeto a los derechos fundamentales.

#### **IV. Sistema Político**

Dado que la Nueva Constitución innovó y acordó un nuevo sistema político, con profundos mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de las regiones, que valoramos, nos comprometemos a analizarlo para lograr el mejor equilibrio en el Poder

Legislativo, el gobierno central y las entidades territoriales.

Las iniciativas de gasto fiscal, respetarán siempre el beneficio de las personas y el principio de responsabilidad fiscal. En este sentido, creemos necesaria la eliminación de la atribución de presentar mociones parlamentarias que irroguen directamente gastos al Estado. Igualmente, la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales fijadas por ley, deberán sujetarse al máximo anual que a este efecto fije la ley de presupuestos, con expresa regla de responsabilidad fiscal.

Por último, acordamos que para una mejor administración del Poder ejecutivo y los propios procesos político-electorales, que la reelección presidencial no proceda consecutivamente.

#### **V. Poder Judicial**

La independencia del Poder Judicial, reconocida expresa y reiteradamente en la propuesta de nueva Constitución, es un principio fundamental para el Estado de Derecho, que regirá toda la implementación normativa. Proponemos reemplazar, en la Constitución, la denominación "Sistemas de Justicia" por la de «**Poder Judicial**». Proponemos también revisar la composición

del Consejo de la Justicia para asegurar su integración por una mayoría de jueces. Adicionalmente, creemos que conviene hacer explícito que la calificación de los jueces por ese Consejo no considerará el contenido de sus fallos.

Considerando la importancia de los Derechos Fundamentales, nos comprometemos a implementar el Recurso de Tutela, a modo de proveer una protección adecuada, eficaz y oportuna.

Hacemos un llamado a la ciudadanía a conocer la Nueva Constitución, así como este acuerdo de implementación y mejoras, con el ánimo de que el pueblo chileno se pronuncie con el mayor grado de certeza posible y la absoluta convicción de que es un avance sustantivo para fortalecer la democracia en nuestro país y lograr los cambios anhelados.

El próximo 4 de septiembre es el día en que Chile se pronunciará libre y democráticamente en las urnas. Estamos convencidos y convencidas de que Chile decidirá aprobar la Nueva Constitución y continuar en la senda de progreso que nos hemos trazado.

Será ese el momento a partir del cual avanzaremos, unidos y unidas, para hacer de nuestra Patria un lugar más fraterno y con igualdad de oportunidades. Tenemos la certeza de que esta Constitución es el inicio de un nuevo y esperanzador futuro y el punto de partida para construir el Chile que soñamos.

11 de agosto de 2022.

Firmantes:

Natalia Piergentili Domenech, Partido por la Democracia

Patricio Morales Fernández, Partido Liberal

Tomás Hirsch Goldschmidt, Acción Humanista

Lorena Fries Monleón, Movimiento Unir



Paulina Vodanovic Rojas, Partido Socialista de Chile

Leonardo Cubillos Ramirerz, Partido Radical de Chile

Juan Ignacio Latorre Riveros, Revolución Democrática

Flavia Torrealba Diaz, Federación Regionalista Verde Social

Guillermo Teillier Del Valle, Partido Comunista de Chile

Diego Ibáñez Cotroneo, Convergencia Social

Marcos Velarde, Partido Comunes

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2022/08/video5163512685156893196.mp4>

[Unidas y unidos para aprobar](#)

---

## **¡Ya abrió sus puertas la “Casa del Apruebo”!**

Un desayuno con sopaipillas y música fue el marco que tuvo la inauguración del comando abierto de Aprueba x Chile, que reúne a más de 130 organizaciones sociales, Partidos, movimientos y a la sociedad civil, y que este fin de semana se desplegaron en distintos puntos del país con un objetivo en común: El triunfo del Apruebo.

Para encontrarse y unir fuerzas de cara al plebiscito de salida del próximo 4 de septiembre, se realizó la primera actividad en la “Casa del Apruebo”, una instancia que juntó a fuerzas transversales del mundo social, la política y los

municipios, a las afueras del comando ubicado en Londres #43, Santiago.

El comando del apruebo mantendrá este punto de encuentro en la capital para quienes decidan sumarse y ser parte de esta campaña, poniendo a disposición de la ciudadanía distintos materiales de campaña.

“Nos levantaremos día a día para aprobar la Constitución del Mañana, porque es el momento de cambiar y hacer las cosas de forma diferente para así asegurarnos un mañana mejor en Chile, y esta campaña, que la hacemos todas y todas, ya tiene un lugar de un encuentro que esperamos se multiplique por todo el país”, declaró su vocera, Romina Fuentealba, integrante de la Asociación Yo Cuido.

La integrante de Aprueba x Chile invitó a sumarse a las actividades de los próximos días que se informarán diariamente por las redes sociales del comando.

*iLa “Casa del Apruebo” abrió sus puertas!*

□ Ver nota en [@El\\_Ciudadano](#) □ [#Apruebo](#) [#CasaDelApruebo](#) [#AprueboDeSalida](#) [#AprueboXAmor](#) [#AprueboFeliz](#) [#AprueboSinMiedo](#) [#AprueboNuevaConstitución](#) [#AprueboEl4DeSeptiembre](#)  
<https://t.co/vDq8N5lj07>

– El Ciudadano (@El\_Ciudadano) [July 17, 2022](#)

*¿Ya leyeron la propuesta de Nueva Constitución? □*

*Les invito a que leamos para que votemos informadas e informados. Este 4 de Septiembre [#YoApruebo](#) con esperanza y amor por Chile □□□□ [pic.twitter.com/br7ZCxs0Xg](https://pic.twitter.com/br7ZCxs0Xg)*

– Irací Hassler Jacob (@IraciHassler) [July 17, 2022](#)

---

# Declaración de Partidos y movimientos de cara al plebiscito constitucional

El próximo 04 de Septiembre, **los partidos y movimientos de Apruebo Dignidad y Socialismo Democrático, votaremos Apruebo**, porque creemos que el texto presentado es positivo para Chile y que es la única alternativa que entrega derechos sociales a la ciudadanía. Tenemos consciencia de que la Constitución de 1980, actualmente vigente, solamente se derogará si triunfa el Apruebo en el plebiscito de salida.

Para abordar este gran desafío, conformamos una mesa de coordinación política permanente, que -entre otros temas- aborda el proceso constituyente, la transición hacia una Nueva Constitución, y un intenso trabajo en unidad y respetando nuestra diversidad para ganar. **El trabajo de campaña lo desarrollaremos en un comando unitario que coordine a estos dos pactos inscritos hoy en el Servel que, con sus diversas características, apuntan a un mismo horizonte: el Apruebo de salida, desarrollando una campaña en un Comando unitario junto a Aprueba x Chile**, incluyendo a todos los sectores políticos que estén por el Apruebo, la Sociedad Civil, Organizaciones y movimientos sociales.

Tendremos una completa coordinación en nuestro despliegue territorial, recorriendo todos los rincones del país, con la propuesta de texto constitucional, construyendo un relato conjunto que refleje nuestra diversidad y la de nuestro pueblo, avanzando en unidad, orientados hacia el más amplio electorado, acogiendo a todas y cada una de las posturas políticas, sociales y culturales que acompañan nuestro apoyo

por el Apruebo. Desplegaremos apoderadas y apoderados en cada una de las mesas electorales, con quienes trabajaremos desde este 06 de julio, no tan solo para defender el ejercicio del voto, sino también este proceso constituyente.

Finalmente, **nos comprometemos como partidos y movimientos firmantes, a llevar a cabo la mejor implementación de la Nueva Constitución y una eficiente transición** hacia una nueva institucionalidad, que nos permitirá descentralizar el poder y garantizar más y mejores derechos sociales para todas y todos.

[Declaración PyM\\_\\_hacia el plebiscito de salida](#)